



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de Empleo y Formación Permanente (VEFP), del 30 de marzo de 2022 de las "Becas PRACTICAS UPV - Santander 2022".

Vista la propuesta de resolución de la convocatoria elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de fecha 21 de julio de 2022, una vez revisadas las subsanaciones y baremadas las solicitudes aceptadas.

Este Rectorado RESUELVE:

Conceder 3 ayudas económicas de 1.080€ brutos, con un presupuesto bruto de 3.735€ de acuerdo a lo siguiente:

APellidos, Nombre	ESCUELA	CONCESIÓN
Bibi, Kinza	TURISMO	Concedida ayuda 1.080
Escobar Castañ, Inés	TURISMO-ADE	Concedida ayuda 1.080
Hervás Puig, Cristina	TURISMO-ADE	Concedida ayuda 1.080

Quedando en lista de espera:

Palma Sebastián, Leonardo (Doble Grado en Turismo – ADE)

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma.

EL RECTOR